



PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN – CTP – DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

**Relatoría del proceso del primer eje del plan de acción 2020 del Consejo Territorial
de Planeación de Antioquia - CTPA**

**Encuentro departamental de consejeros/as territoriales de planeación
Visión de futuro del desarrollo sostenible y participativo en el Sistema
Departamental de Planeación de Antioquia**

Realizado por:

Equipo técnico de la Universidad de Antioquia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Diciembre 07 de 2020

Presentación

El presente documento pretende recoger el proceso que se viene realizando para el cumplimiento de la primera fase del Plan de Acción del Consejo Territorial de Planeación Departamental de Antioquia, que contempla la realización de nueve (9) encuentros de consejeros y consejeras territoriales de planeación agrupados por cada una de las nueve subregiones de Antioquia, un encuentro con consejeros/as representantes de etnias y víctimas, y un encuentro departamental con la participación de las diferentes subregiones del departamento.

En este documento se brinda el contexto del proyecto en términos generales, se informa sobre el proceso de convocatoria y se presenta la relatoría del encuentro departamental de consejeros/as territoriales de planeación “Visión de futuro del desarrollo sostenible y participativo en el Sistema Departamental de Planeación de Antioquia”, lo que incluye el desarrollo de la agenda realizada, una descripción detallada de los diferentes momentos del encuentro e igualmente, se presentan las conclusiones y compromisos asumidos por participantes y organizadores de este encuentro -taller.

1. Identificación del contexto

El proyecto de acompañamiento al Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA busca brindar acompañamiento técnico, administrativo y académico, con el fin de hacer efectivas las funciones consagradas en el artículo 35 de la Ley 152 de 1994, materializando la ejecución de su Plan de Acción 2020.

En función de lo anterior y del fortalecimiento del CTPA, en el primer año se acordó realizar nueve (9) encuentros subregionales, un encuentro de etnias y víctimas pertenecientes a estas comunidades y un encuentro departamental, que buscan afianzar la articulación entre el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia y los Consejos Territoriales de Planeación Municipal - CTPM, en los que se está concretando una visión subregional del territorio y se busca mejorar las capacidades para gestionar el desarrollo local y regional y contribuir a la consolidación del Sistema Departamental de Planeación.

Se viene implementando una asesoría al CTPA en temáticas como desarrollo y

sostenibilidad económica y se está elaborando una guía metodológica para el seguimiento del CTPA al Plan de Desarrollo Departamental, en las circunstancias actuales de pandemia y post pandemia.

Finalmente, se viene apoyando administrativa y logísticamente la labor del CTPA, en la realización y sistematización de las acciones de la Presidencia Colegiada y, además, se están actualizando la página web y las redes sociales y asesoría para los temas de divulgación de las acciones y del CTPA, con el fin generar un mayor contacto con el territorio.

Ahora bien, la ruta para concretar el fortalecimiento está planteada a cuatro años, de la siguiente manera:

- En el primer año, se viene haciendo la planificación con respecto a unos objetivos que encaminen dicho fortalecimiento y se realizarán acciones prioritarias de fortalecimiento de los CTP y del Sistema Departamental de Planeación.
- Luego, en el segundo año, se hará un proceso de ejecución de las acciones concretadas en el primer año, en el plan de mejoramiento de capacidades organizacionales de los CTP, a escala subregional y departamental.
- Para el tercer año se debe avanzar en la ejecución y plantear una estrategia de auto evaluación para identificar carencias organizacionales, de las cuales se podrán generar acciones y lineamientos para encaminar el mejoramiento organizacional.
- Por último, en el cuarto año se ejecutan y se materializan las acciones y lineamientos que fortalezcan el CTPA y se proyectan las acciones para los cuatro años siguientes en el nuevo período de gobierno de los municipios y del departamento de Antioquia.

2. Agenda del Encuentro departamental

De lo expuesto anteriormente se desprende la realización de este encuentro departamental. Aquí damos cuenta del encuentro realizado con los diferentes actores estratégicos de la gestión territorial participativa del departamento de Antioquia, con la siguiente agenda:

2.1. Objetivos de desarrollo del Sistema Departamental de Planeación

2.1.1. **Objetivo de desarrollo (general del proceso)**

Este encuentro se enmarcó en el objetivo general de fortalecer el Sistema Departamental de planeación con unos Consejos Territoriales de Planeación CTP establecidos y consolidados, en los cuales la sociedad civil logre incorporar sus iniciativas en la gestión pública territorial y mejore al final del proceso, sus capacidades de gestión y sus condiciones de desarrollo.

2.1.2. **Objetivos del Plan de Acción 2020 del CTPA**

Objetivo 1. Articulación del Consejo Territorial de Planeación Departamental con los Consejos Territoriales de Planeación de los 124 municipios de Antioquia y del Distrito de Turbo, al igual que con el Consejo Nacional de Planeación.

Objetivo 2. Fortalecer la labor del Consejo Territorial de Planeación Departamental a partir de la asesoría y el acompañamiento técnico para el seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental Unidos por la vida 2020 - 2023.

Objetivo 3. Apoyar administrativa y logísticamente la labor del Consejo Territorial de Planeación Departamental.

2.1.3. **Propósito del encuentro**

Generar un espacio de socialización y diálogo entre los diferentes actores estratégicos de la gestión territorial participativa, sobre el Desarrollo, la competitividad y la sostenibilidad Territorial en el Departamento de Antioquia y afianzar estrategias para el fortalecimiento de capacidades del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia.

2.1.4. **Objetivo específico del encuentro**

- Presentar avances en la consolidación del Sistema Departamental de Planeación.
- Compartir estrategias para el fortalecimiento de capacidades de los Consejos

Territoriales de Planeación – CTP de Antioquia.

- Afianzar el seguimiento de las prioridades definidas por los Consejos Territoriales de planeación de Antioquia, en la ejecución de los Planes de Desarrollo Territorial
- Presentar lineamientos estratégicos para el desarrollo subregional en el Departamento de Antioquia, desde el Sistema Departamental de Planeación de Antioquia.
- Conocer visiones de la Sociedad civil y de las entidades públicas sobre el ordenamiento ambiental, la participación ciudadana y la gestión del desarrollo, en el Departamento de Antioquia.

2.1.5. Resultados esperados

- Avanzamos en el Fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación.
- Fortalecimos capacidades para el seguimiento de los CTP a los Planes de Desarrollo Territoriales.
- Socializamos las prioridades de desarrollo subregional y departamental.
- Como actores estratégicos participamos en la construcción compartida de futuro del desarrollo territorial sostenible y participativo del Departamento de Antioquia.

Para cumplir con los objetivos del encuentro se desarrolló la siguiente agenda:

- Avances en la consolidación del Sistema Departamental de Planeación: Secretaría Técnica.
- Avances en la ejecución del Plan de Acción 2020 del CTPA.
- Estrategias para el fortalecimiento de capacidades de los Consejos Territoriales de Planeación – CTP de Antioquia.
- Seguimiento de las prioridades definidas por los Consejos Territoriales de Planeación de Antioquia, en la ejecución de los PDT.
- Lineamientos estratégicos para el desarrollo, desde el Sistema Departamental de Planeación de Antioquia.
- Panel: Visión de futuro del desarrollo sostenible y participativo en el Sistema Departamental de Planeación de Antioquia.
- Clausura

2.2. Convocatoria:

El proceso de convocatoria buscó asegurar la participación de los consejeros/as en el encuentro y se realizó de acuerdo con el siguiente protocolo:

- En todos los encuentros subregionales realizados entre el 15 de octubre y el 17 de noviembre se informó de la realización del encuentro, así como en la Ecard informativa hecha para la convocatoria a los mismos.
- En la reunión de instalación de la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación también se informó del evento y se pidió a los consejeros convocar a los CTP municipales.
- Se hizo una ecard o tarjeta de presentación y se envió, conjuntamente con el programa, a través de un email, a todos los consejeros y consejeras que asistieron a los encuentros subregionales, así como a los demás consejeros/as de las bases de datos existentes.
- En el correo de invitación se informó sobre el objetivo, propósitos, resultados esperados, la fecha y hora del encuentro y se suministraron los datos de conexión a la plataforma.
- La información de convocatoria también se publicó en la página de Facebook del CTPA.
- En las piezas informativas también se anunció que el evento sería transmitido a través del canal de YouTube del CTPA.
- Se hizo de confirmación de asistencia a los consejeros/as por vía telefónica.

De manera complementaria se adjuntan a continuación el enlace de la página web donde se ha consolidado toda la información referente al proyecto, de acceso abierto a la comunidad en general que desee informarse del proceso de acompañamiento al CTPA.

En el canal de YouTube del CTPA se subió el registro audiovisual del encuentro. En este medio se consolidan los diferentes videos de los encuentros subregionales y otros vídeos utilizados durante el proceso de fortalecimiento. Igualmente, en la página de Facebook se publicó la información y el registro audiovisual del encuentro.

El correo electrónico de contacto que el equipo técnico de la UdeA dispone para las



acciones de recolección de información, convocatoria, solución de dudas e inquietudes, entre otros, es el siguiente:

Correo electrónico	encuentrosubregionalesctpm@gmail.com
Página web	http://ctpantioquia.co/
Canal de YouTube	https://www.youtube.com/channel/UC24FDgFdkS7fJypSP6IQH8Q
Vídeo del Encuentro Departamental	https://www.youtube.com/watch?v=Q_QQ_1HEjEs
Facebook	https://www.facebook.com/CTPAntioquia

2.3. Participantes

- Consejos Territoriales de Planeación Municipal
- Consejo Territorial de Planeación de Antioquia
- Delegados del Sistema Nacional de Planeación y del Consejo Nacional de Planeación
- Consejeros delegados al Sistema Departamental de Planeación de Antioquia
- Organizaciones de la sociedad civil
- Gobernación de Antioquia
- Equipo técnico de apoyo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia

2.4. Desarrollo del encuentro

2.4.1. Instalación

María Victoria Álvarez, facilitadora del equipo técnico de la Universidad de Antioquia, dio apertura a las 8:30 a.m. al encuentro departamental.

La facilitadora del equipo técnico, mencionó que este evento hace parte del plan de acción del Consejo Territorial de Planeación Departamental de Antioquia, en el cual la Universidad de Antioquia realiza un proceso de acompañamiento.

Posteriormente, la facilitadora hizo la presentación de la agenda del evento (Ver anexo 1),



en el siguiente orden: propósito, objetivos, resultados esperados, agenda y reglas del juego.

Natalia Gaviria Agudelo, directora de Planeación Estratégica del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia, presentó su saludo a los diferentes participantes. Seguidamente, comentó que actualmente se viene haciendo una actualización del Sistema Departamental de Planeación y se ha instalado una mesa de trabajo interna con el fin de abrir una segunda fase de diálogo e involucrar a los diferentes actores en este proceso. Agregó también que se harán unas capacitaciones a los CTP por cada subregión del departamento.

Sergio Iván Restrepo Ochoa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE), presentó sus saludos a los diferentes participantes del encuentro departamental (ver anexo 2). Comentó que es un gran privilegio para la Universidad de Antioquia y la FCE acompañar al CTPA en la ejecución de su plan de acción, para lo cual dice, la facultad ha dispuesto de sus capacidades y de un equipo interdisciplinario.

Del mismo modo, indicó que el fin de este encuentro es presentar los resultados alcanzados en el acompañamiento que viene brindando la Universidad en la ejecución del plan acción del CTPA y contar con las apreciaciones de los participantes sobre estos avances y, de este modo, establecer nuevos retos de gestión para la Universidad, para el Consejo Territorial de Planeación y para el Sistema Departamental de Planeación en su conjunto.

Lucina Buitrago Liscano, consejera del municipio de Armenia, Quindío, delegada de la región del Eje Cafetero ante el Sistema Nacional de Planeación, presentó su saludo.

Margarita Inés Quiroz, vocera de la Presidencia Colegiada y representante del sector de las mujeres, presentó su saludo. Comentó, que el CTPA y la presidencia colegiada se propusieron dentro de esta administración avanzar en el papel que tiene el consejo territorial al seguimiento al PDA y en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación SDP, para lo cual se mostrarán los pertinentes avances. Señaló que la participación ha aumentado en los procesos del CTPA. Finaliza con que hay una reestructuración del SDP con la participación de las nueve subregiones, donde se busca un



camino desde lo local, subregional y departamental.

2.4.2. Avances en la consolidación del Sistema Departamental de Planeación: Secretaría Técnica Departamental- STD

Paula Andrea Soto Martínez, presidente del CTP de El Carmen de Viboral y primera vocera de la presidencia colegiada de la Secretaría Técnica ST del SDP de Antioquia, indicó que la ST tuvo un proceso de renovación en la pasada instalación celebrada el pasado el 24 de noviembre del corriente año, con el nombramiento de una presidencia colegiada, integrada por representantes de las nueve subregiones y del CTPA. Explicó que la figura de presidencia colegiada permite que se comparta el compromiso de cada uno de sus integrantes con su municipio y subregión. Además, explica que esta presidencia colegiada cuenta con un vocero 1, vocero 2 y una secretaria.

Informa que el Sistema Departamental de Planeación de Antioquia tiene su origen en la Ordenanza 16 de 1993, que crea los consejos consultivos subregionales, dirigidos a promover la organización de las comunidades para participar de las decisiones, políticas y en las estrategias para el desarrollo subregional.

En 1994 con la promulgación de la Ley 152, Antioquia crea el Consejo Territorial de Planeación Departamental, mediante la Ordenanza 41 y define acciones de coordinación para avanzar en el desarrollo de los consejos consultivos subregionales. Posteriormente, agrega, la Ordenanza 34 de 2006 crea el Sistema Departamental de Planeación, como una estrategia que busca la interacción de las entidades públicas, privadas y las organizaciones sociales para participar en la planificación del desarrollo de Antioquia.

En el 2017, se realiza la primera asamblea departamental en la que participación consejeros de 6 subregiones y se crea la secretaria técnica departamental. Sistema que actualmente se encuentra débil por la falta de compromiso de los consejeros territoriales y la administración pública.

Gloria Girón, presidenta del CTP de Barbosa, secretaria general de la presidencia colegiada de la ST, complementó que este proceso de renovación se llevó a cabo en los

nueve encuentros de las subregiones, donde se seleccionaron dos delegados. Aclaró que la difusión para estos encuentros fue muy buena, pero la participación no correspondió al esfuerzo hecho.

Jorge Farfán, presidente del CTP de Urrao, segundo vocero de la presidencia colegiada del ST, expresó su satisfacción por hacer parte de esta figura y reconoce que es la primera vez que participa en un proceso de estos. Recalcó que se debe aprovechar esta iniciativa para empoderar los consejeros municipales para que incidan más en su territorio y se involucren más en los procesos de desarrollo de sus territorios. Presentó como quedó integrada la mesa directiva de la presidencia colegiada de la ST:

Mesa directiva de la presidencia colegiada de la Secretaría Técnica:

- **Vocera 1 o presidenta.** Paula Andrea Soto Martínez, del municipio de El Carmen
- **Vocero 2 o vicepresidente.** Jorge Enrique Farfán, del municipio de Urrao
- **Secretaria general.** Gloria Girón, del municipio de Barbosa

Finalmente, agregó que estos voceros son delegados de las necesidades de los CTP y los canales de comunicación para que se pueda actuar como un sistema, en el que todas las personas tienen el mismo propósito, actuar sobre los planes de desarrollo departamental y municipal.

2.4.3. Avances en la ejecución del Plan de Acción 2020 del CTPA

Alberto Henao Rodríguez, coordinador del proyecto, indicó que este encuentro hace parte del proceso para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación, para el cual, la Universidad de Antioquia y la Facultad de Ciencias Económicas vienen acompañando al CTPA. En ese orden de ideas, presentó los avances en la ejecución del Plan de Acción 2020 del CTPA (ver el anexo 3), con el siguiente orden: Objetivos del Plan de Acción 2020, objetivos de los encuentros, participación subregional, resultados alcanzados en los talleres subregionales y actividades el primer momento.

Explicó el Plan de Acción 2020 del CTPA, y recalcó que se avanzó en la realización de 10

encuentros (nueve subregionales y uno de grupos étnicos y víctimas), en los cuales destacó la participación de 78 de municipios y 285 consejeros municipales; los resultados que se lograron alcanzar con estos encuentros relacionados con las prioridades subregionales, seguimiento a los planes de desarrollo, aplicación del modelo de capacidades y el fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación (selección de los 18 consejeros subregionales). Finalmente, hizo una breve introducción de las actividades del orden del día e indicó que se presentaría los avances de la página web y las redes sociales.

María Victoria Álvarez, compartió la página web del CTPA, en la cual mostró los diferentes avances en la construcción y consolidación de información, como la relacionada con el proceso de fortalecimiento al Sistema Departamental de Planeación y, además, explicó su funcionamiento. Del mismo modo, hizo el mismo ejercicio con el perfil de Facebook y la plataforma de YouTube. Finalmente, solicitó a las personas visitar las páginas e informarse de los procesos que allí se consignaron.

2.4.3.1. Estrategias para el fortalecimiento de capacidades de los Consejos Territoriales de Planeación – CTP de Antioquia

Roxana Arroyave, del equipo técnico de la UDEA, presentó las estrategias para el fortalecimiento de las capacidades organizacionales de los CTP y del SDP, (ver anexo 4), el cual tiene el objetivo de mejorar gradualmente el desempeño organizacional de los CTP de Antioquia, facilitando su articulación en el Sistema Departamental de Planeación, en términos de coordinación, complementariedad y apoyo subsidiario en el orden municipal, subregional, departamental y nacional.

La estrategia para el fortalecimiento de capacidades se implementa en tres fases: una, diseño del modelo; dos, diagnóstico organizacional; tres, lineamientos para el mejoramiento organizacional. Además, el modelo de capacidades está conformado por los componentes, normativo, estratégico, de gestión y técnico operativo.

Luego de la aplicación de los cuestionarios de evaluación de capacidades, diseñados por el equipo técnico de la Universidad de Antioquia y diligenciados por los consejeros/as del

CTPA, se da inicio a la etapa de diagnóstico organizacional, de acuerdo con la información recolectada en estos, en la cual se identificaron las problemáticas, fortalezas, debilidades y se definieron unas acciones para el plan de mejoramiento organizacional.

En este caso se presenta el diagnóstico del CTPA por la disponibilidad de la información, de igual forma a los CTP de Antioquia se les realizará un diagnóstico con su plan de mejoramiento, los cuales se entregarán por subregiones.

En este diagnóstico en el componente normativo y de políticas se identificaron brechas en la actuación de los niveles hacia arriba con el SNP, con la articulación al DAP, se presentan dificultades en la conformación de grupos y comisiones. Hay avances significativos en la revisión y seguimiento de los Planes de Desarrollo Territorial - PDT, pero aún hay pocas capacidades en la gestión del ordenamiento y en el papel que la instancia tiene en la revisión del Sistema General de Participaciones, el Sistema General de Regalías, en Ciencia, Tecnología e Innovación - CTi, asimismo, en el seguimiento a los Acuerdos de Paz en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

En el componente estratégico se identificaron debilidades en los lineamientos de gobernanza y buenas prácticas, faltan estrategias de innovación organizacional que soporten los procesos del CTPA, hace falta gestionar proyectos con otros organismos y hacerles seguimiento.

En el componente de gestión se identificó que aún hacen falta procedimientos, herramientas y metodologías que mejoren los procesos internos, también hace falta establecer medios de interacción con la comunidad e instrumentos de gestión para el seguimiento y evaluación del desempeño administrativo, financiero y de participación.

En cuanto al componente técnico y operativo, se presentan debilidades en la capacidad de funcionamiento del CTPA, en la participación de los consejeros/as, grupos y comisiones, no hay suficientes recursos ni cronogramas precisos de las actividades, adicionalmente no se cuenta con evaluaciones de desempeño ni informes periódicos a la comunidad.

Según lo identificado en el diagnóstico se proyectan algunas acciones por ejes:

Normativo y de Políticas:

- Fortalecimiento de las acciones con el SNP Y DAP
- Fomentar la conformación de comisiones y grupos
- Conocer el papel de los CTP con relación a la planeación y el ordenamiento territorial

Estratégico organizacional:

- Definir lineamientos de gobernanza territorial
- Consolidar el direccionamiento estratégico para el funcionamiento del CTP
- Definir planes de acción para el funcionamiento a corto y largo plazo
- Gestionar alianzas estratégicas

Gestión administrativa y financiera:

- Establecer un sistema de evaluaciones de desempeño
- Afianzar seguimiento y rendición de cuentas
- Realizar frecuentemente talleres
- Crear canales de comunicación

Técnico y operativo:

- Fortalecer la conformación y las capacidades de los grupos técnicos de trabajo
- Fortalecer los sistemas de información y comunicación para la gestión de los CTP
- Dinamizar y retroalimentar los planes de trabajo
- Informar a la comunidad sobre los procesos de desarrollo del territorio

Se informa que el plan de mejoramiento es una actividad pendiente para socializar, además se recalca la importancia de que los consejeros/as envíen los cuestionarios pendientes para poder dar continuidad al proceso.

2.4.3.2. Seguimiento de las prioridades definidas por los Consejos Territoriales de Planeación de Antioquia, en la ejecución de los PDT

Maber Osorio, del equipo técnico, presentó la consolidación del seguimiento de las prioridades definidas por los Consejos Territoriales de Planeación de Antioquia (ver anexo 5), en la ejecución de los PDT. En este sentido, inicialmente se generaron los perfiles subregionales, en los que se priorizaron las potencialidades y restricciones subregionales. Esta información fue validada y complementada en los talleres subregionales y finalmente,

se agruparon las prioridades para definir estrategias subregionales.

El objetivo de este proceso es la generación de pautas metodológicas para el seguimiento a la gestión de los temas prioritarios para los CTP, según las necesidades y particularidades definidas. Se informa que estas pautas fueron enviadas previamente a los CTP.

Las pautas metodológicas para el seguimiento se encuentran relacionadas con las competencias de los CTP, entre ellas se resalta la competencia para la gestión, que incluye la formulación, seguimiento y evaluación de los PDT, orientando la gestión pública hacia los resultados, es decir, brinda orientaciones a los actores del desarrollo que impactan el territorio.

Las pautas metodológicas incluyen tres fases para el seguimiento: fase uno, condiciones previas al seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial; fase dos, proceso de seguimiento al PDT; y la fase tres, informes del seguimiento al PDT. No obstante, las fases comprenden diferentes procesos que pueden ser replicados en la gestión y revisión de los PDT. Así:

Fase 1: Condiciones previas al seguimiento al PDT

- Formulación estratégica para el seguimiento del PDT
- Definición de roles de los actores que participan en el seguimiento
- Selección de los temas +selección de indicadores, línea base y metas del PDT
- Definición de fichas técnicas de indicadores

Fase 2: Procesos de seguimiento al PDT

- Registrar la información de seguimiento del PDT en el tablero de control
- Definir rutas de seguimiento al PDT
- Producir información complementaria de indicadores y programas de PDT

Fase 3: Informes del seguimiento al PDT

- Informes anuales a la entidad territorial pronunciamiento sobre los avances y pendientes del PDT
- Informes a la ciudadanía y las entidades presentes en el CTP

- Informes acumulados de vigencia y de periodo de gobierno - 4 años

2.4.3.3. Lineamientos estratégicos para el desarrollo, desde el Sistema Departamental de Planeación de Antioquia

Alberto Henao, coordinador del proyecto, presentó las estrategias de desarrollo sostenible competitivo para las subregiones del departamento Antioquia (ver anexo 6), cuya finalidad es definir prioridades que permitan que los consejos territoriales de planeación concreten su gestión, con los lineamientos establecidos en los espacios de concertación social.

Las prioridades subregionales identificadas fueron: pobreza, bajo logro educativo y empleo informal, desempleo y déficit cuantitativo en vivienda rural, ubicadas desde una clasificación de elementos dinamizadores del desarrollo y retos y dificultades a tratar.

De este modo se ha construido un modelo de intervención agrupados en 5 ejes de desarrollo territorial sostenible y competitivo:

- Modernización organizacional y asociatividad
- Gestión de conocimiento/condiciones sociales y bienestar
- Diversidad y sostenibilidad ambiental
- Accesibilidad y conectividad
- Gestión institucional y regulatoria

Lo anterior ha permitido identificar el perfil de cada subregión, así:

- **Subregión Bajo Cauca:** Mejorar la posición competitiva y equitativa de la actividad minera, agropecuaria e industrial, sostenible y diversa de la subregión, integrada a la subregión de La Mojana y conectada con el Valle de Aburrá, el Oriente y el Caribe colombianos.
- **Subregión Magdalena Medio:** Aprovechamiento sostenible y equitativo de su potencial minero energético e industrial, afrontando el conflicto armado y la ilegalidad, potencializando su conexión con el oriente del país (Santanderes) y el corredor del Magdalena - Caribe colombianos.

- **Subregión Nordeste:** Aprovechamiento del desarrollo agrícola y minero sostenible de la subregión, integrada al corredor de comercio del Valle de Aburrá, del río Porce y al altiplano norte de Antioquia y con la costa Atlántica a través del Bajo Cauca.
- **Subregión Norte:** Integración de la estructura regional, mediante el posicionamiento y desarrollo de una comunidad agroindustrial, centrado en la economía lechera y en su potencial hídrico, energético y de biodiversidad, articulado con el Valle de Aburrá – Porce, el Occidente y el Bajo Cauca.
- **Subregión Occidente:** Fortalecer la articulación Atlántico - Pacífico como eje transversal, aprovechando su potencial de biodiversidad, turístico y minero y de localización, de un asentamiento urbano industrial y de servicios, por las ventajas de conexión con el Urabá, Suroeste, Occidente y Valle de Aburrá.
- **Subregión Oriente:** Fomentar un desarrollo sostenible y equilibrado interno que afiance el desarrollo agroindustrial y urbano – tecnológico, articulado al Valle de Aburrá y orientado hacia el corredor de comercio del Caribe –Magdalena – centro del país y el occidente colombiano.
- **Subregión suroeste:** Articulación al Chocó biogeográfico y conexión con el occidente y centro del país, que permita afianzar el desarrollo cafetero, agropecuario e industrial sostenible, mediante estrategias de diversificación y tecnificación que impulsen su vocación exportadora.
- **Subregión Urabá:** Posicionar geoestratégicamente la subregión como epicentro de conexiones con los departamentos de Antioquia y Chocó, con el comercio internacional, aprovechando su potencial portuario, marítimo y fluvial y de accesibilidad, sumado al fortalecimiento y formalización empresarial agro-urbano industrial.
- **Subregión Valle de Aburrá:** Fortalecer la articulación de la subregión a las redes globales de valor y su posicionamiento como epicentro de innovación y desarrollo científico, técnico inteligente y sostenible, de servicios técnicos y financieros

Además, se pudo identificar en el diagnóstico cómo los efectos ambientales, en parte, han obligado a las regiones a redefinir su visión territorial.

2.4.4. Socialización o participaciones

Luego de la socialización de estrategias y metodologías, se inician las intervenciones de

los participantes, de la cuales se pueden resaltar los siguientes comentarios:

- Margarita Quiroz expresó la importancia del análisis presentado por la Universidad de Antioquia entorno a las necesidades generales, siendo un importante aporte para los CTP comprender la realidad subregional que enriquece el análisis de los PDT. Propone con base en el diagnóstico socializado avanzar en la construcción de los sistemas subregionales que permitan el desarrollo de los horizontes proyectados, del mismo modo, expresó la importancia de socializar los resultados en un encuentro próximo, en la asamblea departamental.
- Juan Carlos Carranza sobre la subregión del Magdalena Medio, expresó algunas debilidades que tiene el PDT de Antioquia y la importancia de la subregión Magdalena Medio en el desarrollo del Departamento. Hace una recomendación al equipo de trabajo de la Universidad de Antioquia para que se ajuste el diagnóstico, reconociendo las potencialidades de la región Magdalena Medio.
- Horacio Jaramillo expresó la importancia de la labor e información recolectada por el equipo de trabajo de la Universidad de Antioquia, y propone priorizar estrategias para lograr objetivos concretos que visibilicen los resultados a corto plazo.
- Marleny Orrego Cardona escribió en chat que la presencia de la academia en los CTP es primordial, ya que es ella la que tiene el conocimiento técnico y legal para la construcción de documentos y proyectos, sin desconocer las capacidades de muchos consejeros. Agrega que, si los políticos gobernaran de la mano del pueblo, que es quien conoce las necesidades de primera mano; de la academia por su experticia; y ellos como administradores, sería muy diferente el desarrollo de las regiones.
- Gabriel Jaime García indicó la importancia de replantear la labor del CTP y poner en marcha las estrategias propuestas para las subregiones del departamento, además, reconoce el trabajo que ha desarrollado el equipo de trabajo de la Universidad de Antioquia, sin embargo, pone en cuestión, el modelo de evaluación y seguimiento propuesto y precisa que se verifique la relación de los entes territoriales, donde se requiere asistencia técnica para este proceso.

- Myriam Gómez expresó el agradecimiento al diagnóstico socializado por la Universidad de Antioquia, y apoya la propuesta de presentar la socialización en la asamblea. Invita a la planificación local de los territorios desde el accionar de los líderes sociales y territoriales.
- Mario Alfredo Martínez consideró que muchos de los asuntos conversados con anterioridad no están incluidos en el diagnóstico y pone a cuestión muchas estrategias que requieren ser aprobadas por los participantes. Dice que la página web se convierte en un espacio para la veeduría de este proceso o diagnóstico. Por último, propone modificar la ordenanza que crea los consejos territoriales de planificación a nivel departamental.
- Wilfer Arias expresó la inquietud de que siempre que se habla de revisiones de PDT en las administraciones se trata de evadir. Pregunta: ¿Qué se puede hacer para incluir a los CTP en la planificación del desarrollo?
- Alberto Henao aclaró la función técnica de la Universidad de Antioquia en el marco del fortalecimiento al CTPA, que se ha definido como un proceso de interacción entre técnicos y sociedad civil para crear estrategias. Recuerda, además, la importancia del documento oficial con las estrategias, que será entregado próximamente, el cual está en proceso de diseño y ajuste, afianzando las estrategias con las perspectivas sociales y sectoriales.
- Finalmente, Carlos Uribe, delegado de la presidencia colegiada del CTPA, se refirió a la propuesta de enviar las conclusiones del diagnóstico a la Asamblea. Recomienda inicialmente la construcción de un documento diagnóstico y su envío posterior a los consejos territoriales, para que se ajusten sus vacíos y se mejoren los aspectos que lo requieran. Después de este proceso y de la retroalimentación de los CTP subregionales, presentarlo ante la Asamblea Departamental de Antioquia.

María Victoria Álvarez, finaliza informando que las preguntas faltantes serán respondidas por medio de correo electrónico.



2.5. Panel: Visión de futuro del desarrollo sostenible y participativo en el Sistema Departamental de Planeación de Antioquia

- **Lucina Buitrago Lizcano: presidenta de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planeación**

Lucina Buitrago recalcó el papel que Margarita Quiroz ha venido desempeñando en la Secretaría Técnica Nacional. Comentó que la Secretaría Técnica Nacional, a comienzos del año 2020, definió el plan de acción, en el cual resaltó el fortalecimiento del Sistema Nacional de Planeación, iniciando con unas reuniones con el DNP. Destaca que se concluyó que no hay necesidad de crear un nuevo Sistema Nacional de Planeación, pero en cambio se requiere que el SNP esté reglamentado para fortalecerlo. Dice que es fundamental tener la página web e interactuar en las redes sociales, lo cual se ha venido implementando paulatinamente.

Aclaró que este fortalecimiento es muy necesario debido a que en el SNP están involucrados todos los consejeros territoriales del país, incluidos los de este encuentro departamental, por lo que debe haber representación en el Consejo Nacional Planeación CNP, Informa que de manera unilateral la presidenta del CNP se retiró de la Secretaría Técnica Nacional.

Para finalizar, Lucina Buitrago compartió el link de la página web del SNP.

<http://www.sistemadeplaneacion.com.co/>

- **Margarita Inés Quiroz, vocera de la Presidencia Colegiada del CTPA: Avances en la consolidación del Sistema Departamental de Planeación**

Margarita Quiroz retomó lo que mencionó Lucina Buitrago, resaltando la necesidad de reglamentar las necesidades, competencias y los diferentes niveles del Sistema Nacional de Planeación Territorial.

Dice que la importancia de esos diferentes ámbitos es buscar que desde los CTP municipales, organizados a través de unos subsistemas subregionales, se tenga una

participación más activa. Además, se busca que estos sistemas subregionales den cabida a un Sistema Departamental de Planeación fortalecido. De aquí que, es importante consolidar un sistema regional (Colombia se encuentra dividido en 9 regiones y nosotros como Antioquia formamos parte de la región Antioquia-Eje Cafetero), para elegir dos delegados regionales con el objetivo de una representación nacional.

Este es el principal problema, afirma, la elección de los delegados. Lo ideal sería que esta elección fuera democrática, desde Antioquia se ha incentivado que esto se haga desde los niveles de abajo, lastimosamente hay dificultades con el CTP de Medellín (lo cual complica el proceso al ser la ciudad más grande del departamento). Desde el CTP Medellín se señala la necesidad de crear un nuevo reglamento resaltando a su vez que el sistema actual (que rige desde 2016) no existe. La invitación por el momento es la vinculación de CTP Medellín con la intención de consolidar un solo sistema departamental.

Se hace la invitación a la elección de nuevos delegados con la intención de oxigenar el sistema, además a una mayor participación por parte de los departamentos de Caldas y Risaralda.

- **Juan Carlos Olarte Mejía: Sector comunal FECANTIOQUIA – Consejo Departamental de Participación Ciudadana y Control Social**

Juan Carlos Olarte presentó el Consejo Departamental de Participación Ciudadana y Control Social (ver anexo 7), en el cual participa en representación del CTPA. Dice que la Constitución del 91 habla de que Colombia es un Estado democrático y social. Pero la participación ciudadana está dada hace muchos años, mientras que el control social se refiere más que todo al proceso de rendición de cuentas.

En ese contexto, el Estado generó la Ley 1757 del 2015, cuyo título séptimo del capítulo uno, habla del Consejo Nacional de Participación Ciudadana, y el capítulo 4 habla de la financiación de la participación ciudadana. A partir de esta ley se han conformado Consejos de Participación Ciudadana y Control Social en cada una de las subregiones del departamento.

Este consejo tiene dos tareas principales: primero, asesorar al gobierno en temas relacionados con la participación ciudadana; segundo, generar y consolidar espacios para el fortalecimiento y la promoción de escenarios de deliberación sobre lo que ocurre en los territorios.

Además, esta ley estipula la conformación sectorial del CPCyCS. El de Antioquia está conformado por un total de 22 sectores, entre ellos, alcaldes, CTPs, dirección de planeación, secretaria de planeación ciudadana y los sindicatos.

- **4. Piedad Morales López: Programa Mujeres, Desarrollo y Democracia – Mujeres que crean: La participación de las mujeres en la planeación del desarrollo, un ejercicio desde el ser y el hacer.**

Piedad Morales hace su presentación (ver anexo 8), e inicia desde la concepción política que orienta la actividad de Mujeres que Crean. Dice que en la organización se comparten dos conceptos. Primero, la concepción de democracia: la democracia no está completa sino se cuenta con la presencia activa de las mujeres. De ahí la importancia de derrumbar las barreras que alejan a las mujeres del ejercicio democrático. Segundo, la concepción de desarrollo. No se centra en el análisis unilateral del problema de las mujeres ni busca solo la transformación de la población femenina. El objetivo es el cambio de las relaciones asimétricas e injustas entre los géneros, y el mejoramiento de todas las personas y la sociedad en su conjunto, tanto en términos materiales, como físicos y emocionales, con el objeto de lograr la plena ciudadanía y la democracia social.

Sobre la base de esos dos conceptos “Mujeres que Crean” hace un ejercicio de participación en la planeación del desarrollo. Un ejercicio que se puede destacar como: participativo, colaborativo e incluyente. De este ejercicio surgen las agendas ciudadanas de las mujeres.

La agenda consiste en que las mujeres (desde sus conocimientos) hacen un análisis sobre la problemática que más les afecta, desde lo local hasta lo departamental. De ahí se plantean unas propuestas ante los problemas que ellas detectaron, en las diferentes dimensiones económica, política, cultural y transversal a la paz.

La agenda tiene aspiraciones superiores en relación con el PDD, del cual se espera: compromiso con la paz en los territorios; hacer de la transversalización de la perspectiva de género y de los presupuestos sensibles al género una realidad; incluir los enfoques diferenciales en las acciones del Estado (enfoque de género, intersectorial y territorial); compromiso para dar cuentas claras y transparentes sobre la ejecución de recursos aplicados para el logro de la igualdad de género y los DDHH de las mujeres en el Departamento.

- **Yonaira Láinez: Corantioquia: Ordenamiento ambiental del territorio en la gestión del desarrollo regional en Antioquia**

Yonaira Láinez, delegada de la dirección de Corantioquia ante el CTPA, inicia su presentación sobre el “Ordenamiento ambiental del territorio en la gestión del desarrollo regional en Antioquia” (ver Anexo 9), mencionando la propuesta “Hacia la consolidación de un modelo de ocupación regional sostenible”, que tiene como objetivo implementar una estrategia de articulación interinstitucional entre la gobernación de Antioquia y Corantioquia para acompañar a los municipios en la revisión y ajuste de sus POT, en el marco del modelo de ocupación territorial departamental.

Cuenta que, a lo largo del 2020, se logró una revisión de prioridades de los instrumentos de planificación entre la gobernación y la autoridad ambiental, a través de la realización de reuniones quincenales del equipo técnico y la articulación de la EETA del POTD.

Destaca el sistema de planificación del ordenamiento territorial y su relación con el desarrollo territorial, destacando la importancia de los POT en los PDM, de la misma manera que otros tipos de planes en otros niveles escalares o entidades territoriales. Para lograr dicha planificación es necesario armonizar el ordenamiento territorial a partir de algunos elementos: primero, los determinantes como norma de superior jerarquía; segundo, los planes, programas, proyectos y zonificación de carácter nacional; tercero, las visiones y apuestas compartidas de desarrollo y cuarto, los planes de vida y los planes de etno-desarrollo de las comunidades.

- **Luis Fernando Uribe: Cornare. Subdirección de planeación: Instrumentos de planificación de Cornare.**

Luis Fernando Uribe, prosiguió con la presentación de instrumentos de planificación de Cornare (ver anexo 10), en la cual se enfocó en 3 momentos:

Primero, el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR: Instrumento de planificación estratégico a largo plazo de las CAR, Este plan permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones. Además, tiene una vigencia mínima de 10 años (en este caso, el plan de gestión ambiental regional va de 2014 a 2032 y se llama “servicios ecosistémicos y adaptación al cambio climático, un pacto por la sostenibilidad del Oriente antioqueño.

Segundo, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCAS. En la subregión de Oriente hay 11 cuencas de las cuales hay 8 POMCAS formulados (los otros 3 no fueron priorizados para su ordenación y manejo). Se presentan además las diferentes fases del POMCA (Aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y zonificación, formulación y la ejecución acompañada del seguimiento y la evaluación). En el proceso de implementación de los POMCAS, Cornare tiene diversas estrategias para su correcta ejecución, procedimentalmente siguen este orden: reglamentación, socialización, articulación, armonización, gestión y seguimiento. En estas dos últimas es donde más vemos aplicado la gobernanza ambiental.

Hay diversos estudios derivados del POMCA, de los cuales se destacan la calidad del agua, la hidrografía, la geomorfología, la cobertura y la caracterización funcional.

La instancia de participación del POMCA son los consejos de cuenca. Resolución 509 de 2013 (MADS).

Por último, informa que el componente ambiental hacer parte de la concertación de los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios (EOT, PBOT, POT).

- **Dayro Alberto Acevedo Ortiz: Profesional Universitario Corpourabá: El Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCAS**

Dayro Alberto Acevedo inicia su presentación (ver anexo 11), contando que el sistema de ordenación de cuencas hidrográficas en el orden nacional se ha consolidado de acuerdo con las cinco macrocuencas (Escala 1: 500 000): Caribe, Pacífico, Amazonas, Orinoco y Magdalena-Cauca. Estas macrocuencas manejan para el ordenamiento los Planes Estratégicos y la instancia de coordinación es el Consejo Ambiental Regional. El departamento de Antioquia se encuentra entre las macrocuencas Caribe y Magdalena-Cauca.

La segunda clasificación son las zonas hidrográficas, las cuales son de carácter regional y se definen como cuencas objeto de instrumentación de planificación. Estas manejan como instrumento de planificación el monitoreo del recurso hídrico (1: 100 000). En el departamento de Antioquia hay 6 zonas hidrográficas.

El Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca (POMCA) es solo para las subzonas hidrográficas (307 en Colombia) y es formulada por las CARs (1:25 000). Sus instancias de coordinación son los Consejos de Cuenca y Comisión Conjunta.

De este modo, expresó las siguientes ideas sobre la ordenación de cuencas hidrográficas:

- Los POMCAS tienen como objetivo la planificación del uso y manejo coordinado de los recursos naturales renovables y la conservación de la estructura física-biótica
- Los POMCAS se convierten en determinantes ambientales de mayor jerarquía que un POT
- Son un insumo para la construcción y revisión de los POT
- Zonificación ambiental
- Zonificación de Amenazas naturales en escala 1: 25 000

La priorización del POMCA se da por los siguientes filtros:

- Zonificación hidrográfica - Ministerio de Medio Ambiente
- Estudios nacionales del agua - IDEAM



- Planes estratégicos de macrocuencas - Ministerio de Medio Ambiente
- Criterios para la priorización de cuencas

Finalmente, presentó la jurisdicción de Corpourabá en Antioquia y la prioridad de las cuencas dentro de su jurisdicción.

- **Juan Fernando Bernal: Coordinador Democracia Local Conciudadanía: Incidencia política de los Consejos Territoriales de Planeación.**

Juan Fernando Bernal, coordinador del programa Democracia Local de Conciudadanía, esbozó los 3 temas que se abordarían: El trabajo que viene Conciudadanía realizando alrededor de los CTP de algunas subregiones del departamento y las posibilidades de articulación con el CTPA, el SDP y otras organizaciones que se presentaron en el evento; el informe sobre el acompañamiento a los CTP y la proyección para el próximo año, en aras de la articulación al SDP.

En ese orden de ideas, el acompañamiento a los CTP en el tema normativo, elaboración de conceptos y formación en ordenamiento territorial, se dio de manera virtual por la pandemia del COVID-19 y a un número limitado de municipios de la subregión de Occidente, Oriente y Suroeste.

Por otra parte, compartió que desde la plataforma Democracia en Riesgo, Conciudadanía, conjuntamente con la Gobernación de Antioquia y la ciudad de Bogotá, hizo un trabajo en 40 municipios, en el cual se hizo un análisis de diferentes variables de los CTP.

En el siguiente link podrá encontrar a profundidad los hallazgos del análisis hecho:

<http://conciudadania.org/index.php/noticias/item/455-informe-la-participacion-ciudadana-en-los-planes-de-desarrollo-2020-2023>

Finalmente, menciona que en el proceso de acompañamiento se hará la depuración de los sectores que están representados en los CTP, para lo cual se debe hacer una actualización de los acuerdos municipales sobre la conformación de los CTP. Además, dice que Conciudadanía acompañará a estas instancias en la elaboración de informes de



seguimiento a la implementación de PDM, en los municipios con los cuales viene trabajando.

Seguidamente se abre un espacio para preguntas a los panelistas, de las cuales se pueden resaltar las siguientes:

Juan Carlos Carranza, manifestó su preocupación por la desarticulación en zonas como el Magdalena Medio, la cual, según dice, es determinada desde un escritorio como zona río y zona Nus, pero que, sin embargo, los informes de las CARs muestran que su potencialidad en el tema del turismo es grande, pero es limitado por el escaso ordenamiento ambiental.

William Hernández, presidente del Sistema Departamental de Planeación de Santander, presentó su saludo a los presentes y preguntó lo siguiente. ¿El STD de Antioquia está reglamentado y sobre qué herramienta lo reglamentaron?

Horacio Jaramillo preguntó en el chat de la plataforma lo siguiente: Cuándo se habla en los POMCAS de prioridad alta, media y baja. ¿A qué se refiere esto específicamente?

Yonaira Laínez, Corantioquia, respondió que cuando se hace la priorización de las cuencas, se refiere a cuáles son esas situaciones en los territorios donde se evidencian mayores problemáticas, entonces de acuerdo a las guías mostradas, se hace una evaluación técnica donde se determina cuáles POMCAS se van a realizar primero y cuales después, determinado por las situaciones territoriales y la perspectiva de la cuenca.

2.6. Conclusiones y compromisos

Alberto Henao, coordinador del proyecto, presenta de manera sintética las conclusiones del encuentro departamental.

- **Conclusiones**

- Hay preocupaciones de las subregiones como Magdalena Medio muy acertadas,

donde hay un manejo poco integrado desde el Departamento.

- Hay una reglamentación departamental que cobija el SDPA
- Se reconocen las dificultades que se presentan en los sistemas de planeación, en lo nacional, regional, departamental, subregional y municipal y se identifica la necesidad de afianzar el sistema subregional.
- Hay un reto en la articulación entre el SNP y el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social. Es necesario hacer una revisión estructural en el marco de la Ley Orgánica de Planeación.
- Se enfatizó el tema de la financiación de los sistemas de planeación, se recalca la necesidad de destinar recursos desde el estado y desde las organizaciones, para que los diferentes sistemas puedan funcionar.
- La Universidad de Antioquia tiene muchas capacidades en muchos ámbitos, además de que como academia es un actor social en el territorio. Además, en este proceso la Universidad cumple el papel de operador técnico con criterios técnicos, siempre y cuando, estos criterios sean compatibles con los fines de las organizaciones y entidades que requieran el apoyo, estará dispuesta a ofrecerlo.
- El panel se centró en una primera parte en las preocupaciones y expectativas frente al SNP y la participación ciudadana, en la cual se resalta la importancia de la perspectiva de género, que debe dar una discriminación positiva de la mujer.
- Por otro lado, la estrategia que viene realizando el Sistema Nacional Ambiental busca generar un marco de ordenamiento ambiental del territorio que armonice las decisiones territoriales (POT y PDT).
- Hay una carencia en la incorporación de las visiones poblacionales y sectoriales en los procesos de gestión.

2.8. Clausura o cierre

Siendo las 12:30 pm. del 27 de noviembre de 2020, Dagoberto López, integrante de la presidencia colegiada del CTPA clausura el encuentro departamental.

Anexos

- Anexo 1. Presentación del encuentro departamental.
- Anexo 2. Discurso del Decano de la Facultad de ciencias Económicas de la UDEA.
- Anexo 3. Contexto encuentro departamental.
- Anexo 4. Estrategias para el fortalecimiento de capacidades de los Consejos Territoriales de Planeación – CTP de Antioquia.
- Anexo 5. Seguimiento de las prioridades definidas por los Consejos Territoriales de Planeación de Antioquia, en la ejecución de los PDT.
- Anexo 6. Lineamientos estratégicos para el desarrollo, desde el Sistema Departamental de Planeación de Antioquia.
- Anexo 7. Consejo Departamental de Participación Ciudadana y Control Social.
- Anexo 8. La participación de las mujeres en la planeación del desarrollo un ejercicio desde el ser y el hacer.
- Anexo 9. Ordenamiento Ambiental del Territorio en la Gestión del Desarrollo Regional en Antioquia.
- Anexo 10. Instrumentos de planificación de Cornare.
- Anexo 11. El Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAS.

Nota: Los anexos se encuentran ubicados en la página web del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia:

<http://ctpantioquia.co/>